

Por el derecho de mujeres jóvenes y adultas víctimas de
violencias de género de zonas de salud de Karisimbi y
Nyiragongo de la ciudad de Goma a una vida digna y libre
de violencias

República Democrática del Congo



Finalidad del proyecto

La finalidad de este proyecto financiado por el **Ayuntamiento de Córdoba** es contribuir al cumplimiento de los derechos de las mujeres de Nord Kivu, en República Democrática del Congo; y como **objetivo específico**, promover el derecho de mujeres jóvenes y adultas víctimas de violencias de género de las zonas de salud de Karisimbi y Nyiragongo de la ciudad de Goma a una vida digna y libre de violencias (meta 5.2. de los ODS).

Los ejes de trabajo son:

- **Mejora de la salud física y emocional** de 100 mujeres jóvenes y adultas víctimas de violencias de género (Titulares de Derechos). Ofreciendo un espacio seguro de asistencia y apoyo médico y psicosocial sin temor a represalias ni estigmatización.
- **Dotar de competencias técnico-profesionales** y recursos para la autonomía económica a estas 100 mujeres jóvenes y adultas víctimas de violencias de género (Titulares de Derechos). Con ello se ofrece un programa de formación técnica en actividades profesionales, apoyo para la creación de empleo, que conlleva una Asociación de Ahorro y Préstamos Rurales (AVEC) de mujeres para el apoyo económico de las actividades económicas que se emprendan.
- **Fortalecer en sus conocimientos** y mecanismos para la construcción de paz en las comunidades, con especial atención a la prevención de las violencias de género, a 30 (50% mujeres) representantes de instancias comunitarias (Titulares de Responsabilidades) y DIVAS NK (Titulares de obligaciones); con formaciones a estructuras comunitarias para reconocer, escuchar y derivar la las mujeres víctimas, rondas de diálogo y encuentros para la cohesión social de líderes y lideresas locales.

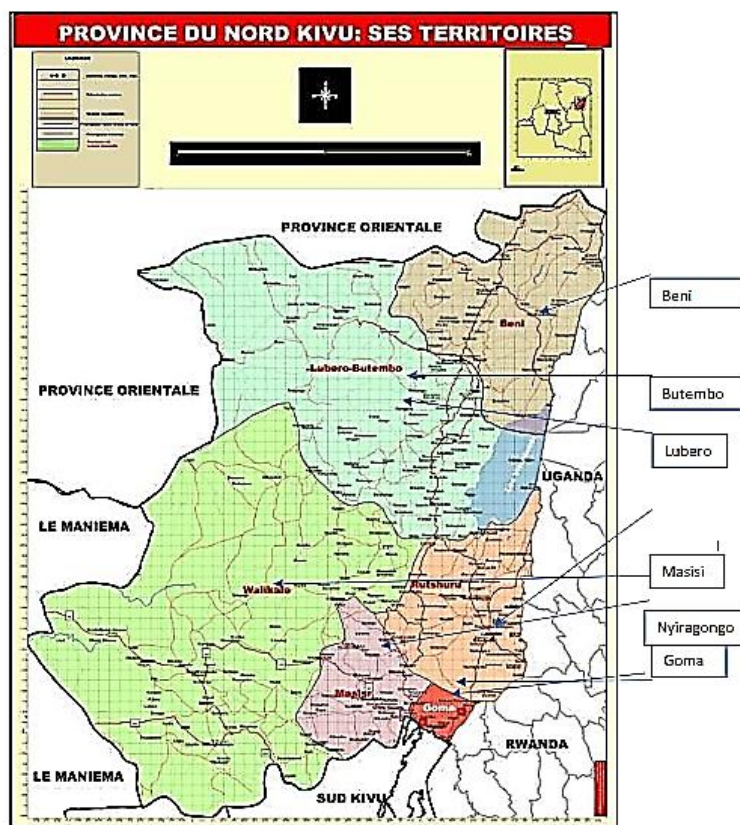


El trabajo se integra en el **Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5**: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas; su

Meta: 5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación; su **Meta 5.5:** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública; y también la **Meta 5.a**, en cuanto a emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

Localización del proyecto

Zonas de salud de Karisimbi y Nyiragongo, en la ciudad de Goma, provincia de Nord Kivu. República Democrática del Congo.



Organización Social Local

Volontariato Internazionale per lo Sviluppo (VIS - Volontariado Internacional para el Desarrollo). Es una organización no gubernamental que trabaja desde el 1986 como agencia de educación y organismo de cooperación internacional para el desarrollo. Está vinculada con la Obra Salesiana presente en República Democrática del Congo desde el 2002 y fue reconocida y registrada oficialmente en RD Congo el 31/12/2009.

Desde 2009, desarrolla programas dirigidos a mujeres jóvenes y adolescentes que han sufrido violencia, a través del programa de formación y cuidado en el **Centro Marguerite** de la ciudad de Goma. El centro forma parte de la organización salesiana Centre des Jeunes Don Bosco Ngangi (OEuvres de Don Bosco A.S.B.L.), con la que VIS-RDC ha firmado un acuerdo de cooperación. La asociación OEuvres de Don Bosco está reconocido por las autoridades estatales como un punto de referencia, en particular para los menores, pero también para las mujeres.

El objetivo del trabajo de VIS-RDC es promover la defensa de los derechos de las niñas, las jóvenes y las mujeres embarazadas o madres que han sufrido violencia, de conformidad con los principios fundamentales consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Durante su estancia en el centro, las niñas y mujeres reciben apoyo que incluye cuidados atentos, apoyo psicosocial y asistencia médica, así como oportunidades de formación educativa y/o empresarial. El fin de este programa es el desarrollo psicosocial y empoderamiento de las mujeres jóvenes y adultas para la restitución de sus derechos y la reinserción en sus contextos.



Población beneficiada

Titulares de Derechos

100 mujeres jóvenes y adultas que residen en las zonas de salud de Karisimbi y Nyiragongo junto con las identificadas que viven en los campos de personas desplazadas de acuerdo a los criterios:

- Han sido víctimas de violencias y de situaciones de discriminación y estigmatización.
- Sin recursos económicos o un medio de vida básico.
- Con un nivel educativo bajo.

El proceso de selección ha sido realizado en colaboración con los centros de salud locales y el trabajador social de DIVAS, y en mujeres que se han registrado o han denunciado casos de violencia de género.

Las actividades de desarrollo económico, son gestionadas por las propias mujeres jóvenes y adultas siendo acompañadas y asesoradas por las personas del equipo.

Por último, se fortalece la participación activa en los espacios comunitarios en los que las mujeres jóvenes y adultas asumirán un papel activo en la toma de decisiones.



Titulares de Responsabilidades

- **Agentes comunitarios** (RECO) (4 mujeres y 4 hombres) son voluntarios que actúan como puente entre las personas que participan en el proyecto, las personas miembros de la comunidad y los servicios sanitarios, y que aceptan dedicar parte de su tiempo a actividades de interés comunitario, con vistas a prestar atención curativa, preventiva, promocional y de rehabilitación en el área de salud. Una RECO atiende entre 10 y 15 hogares, y todas las RECO de una zona, conforman un comité denominado CAC (célula de actividad comunitaria), cuyo presidente/a es automáticamente miembro del CODESA (Comité de Desarrollo Sanitario), que es el órgano supremo que gestiona el centro de salud. Estas personas voluntarias son independientes, no contratadas por el servicio de salud, sino socios del servicio de salud. Su papel es acercar los servicios sanitarios a la población.
- **Líderes y líderes de las comunidades** (2 mujeres y 2 hombres). Son las personas que ostentan la autoridad administrativa y de la vida de las comunidades. Tienen un papel de movilización y mediación con las comunidades. Conocen las circunstancias de cada familia y las dinámicas socio culturales en la comunidad.
- **Representantes de los comités de gestión de los campos de desplazados internos** (5 hombres y 5 mujeres). Las personas que dan seguimiento a la vida de las familias dentro de los campos de personas desplazadas internas para gestionar el acceso a los servicios básicos o vulneración de derechos, etc.

Titulares de Obligaciones

- **Representantes de DIVAS – NK** (4 mujeres y 4 hombres). DIVAS-NK es la instancia gubernamental en la protección de los derechos de las mujeres.

Contexto de la realidad

R.D. del Congo, es el segundo país más grande de África, cuenta con inmensos recursos naturales y una población de 95,2 millones de personas según datos de Naciones Unidas (2022). Es uno de los países más pobres del mundo, situado en el puesto 180 de los 193 países, según el índice de Desarrollo Humano (PNUD 2022).

Es un país herido por muchos conflictos internos que se registran especialmente en las provincias orientales, donde los enfrentamientos entre los grupos rebeldes y el ejército regular son frecuentes por el control del territorio y, especialmente, para la gestión de los recursos minerales.

Índice de Desigualdad de Género

Del Informe de Género, de marzo 2024, publicado por MercyCorps sobre “Kanyaruchina Displacement Site, Goma, North Kivu” recogemos algunos datos a nivel país que muestran esta desigualdad entre mujeres y hombres:

- 61,2% de las mujeres de la RDC viven bajo el umbral de la pobreza, comparado con el 51,3% de hombres.
- Las mujeres ocupan sólo el 12% de los escaños en el Parlamento.
- 35,6% de las mujeres entre 15 y 49 años informaron (2018) haber sufrido violencia física y/o sexual por parte de una pareja íntima en los 12 meses anteriores.
- 29,1% de mujeres entre 20-24 años con uniones tempranas o matrimonios antes de los 18 años.

No hay tampoco que olvidar que la RDC afronta un conflicto prolongado en el tiempo que ha dado lugar a una violencia sexual generalizada contra las mujeres. Violación, secuestro y trabajo forzado son usado como armas de guerra. Más allá del contexto de conflicto, la violencia sexual contra las mujeres y las niñas está generalizada debido al abuso de poder y a las desigualdades de género que exacerban aún más la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas a todas estas formas de violencia. ONU Mujeres informa que el 51% de las mujeres congoleñas han experimentado violencia física y/o sexual en su vida, y el 37% ha denunciado violencia en los últimos 12 meses. Es más, el 57% de las mujeres reportan haber experimentado violencia dentro de su matrimonio. A nivel nacional, el porcentaje de mujeres (entre 15 y 24 años) que piensan que golpear a sus esposas puede estar justificado varía del 63,4% al 88%.

Las estructuras patriarcales están muy arraigadas en la RDC y se encuentran en la base de las desigualdades de género, en cuanto perpetúan normas y prácticas discriminatorias hacia las mujeres, lo que conlleva barreras para poder acceder a la educación y al mercado de trabajo, además de excluirlas de la vida pública y

de la toma de decisiones. Los hombres toman el 91% de las decisiones del hogar, ya sean relacionadas con la tierra o con los ingresos.

Los estereotipos de género moldean persistentemente las expectativas y comportamientos de la sociedad congoleña. La creencia es que las mujeres deben formar y cuidar de la familia como único proyecto de vida aceptable. Las dinámicas de poder limitan las oportunidades de las mujeres para disfrutar plenamente de sus derechos.

La insuficiente aplicación de las leyes que protegen los derechos de las mujeres en la RDC es un obstáculo importante para lograr la igualdad de género. Las leyes consuetudinarias a menudo discriminan a las mujeres particularmente en asuntos de herencia y derechos de propiedad.



Llevando su análisis a la provincia de **Kivu del Norte**, el citado informe de MercyCorps observa como la crisis actual por la reactivación del conflicto armado impacta en los roles de género sin desafiar fundamentalmente las normas existentes. Las expectativas tradicionales de género persisten o se refuerzan, afectando los roles de mujeres y hombres dentro de las familias y comunidades. La carga de trabajo de las mujeres aumenta debido a que asumen responsabilidades en la generación de ingresos a la vez que se encargan del trabajo doméstico no remunerado. Las mujeres suelen asumir responsabilidades adicionales durante las emergencias, haciendo malabarismos con el cuidado, los medios de vida y el apoyo comunitario. El rol tradicional masculino de ser el sostén económico de la familia se ve desafiado por la falta de empleos/actividades generadoras de ingresos. Esto aumenta la presión sobre los hombres que expresan su tendencia a “abandonar el hogar”, especialmente si las mujeres ocupan este papel en la obtención de ingresos, recurriendo a la supervivencia.

Violencia de género en Nord Kivu

Durante los tres primeros meses de 2023, los reportes de violencia basada en género (VBG) contra niñas y mujeres en el Norte de Kivu aumentaron en un 37% en comparación con el mismo período del año anterior, según datos del grupo de coordinación VBG de la provincia, informó la agencia de la ONU. En el transcurso de 2022, se registraron más de 38,000 casos de VBG en esta región. En la mayoría de los incidentes reportados, las sobrevivientes señalaron haber sido atacadas por hombres armados y hombres desplazados dentro y alrededor de los campamentos.

La presencia y los movimientos de grupos armados estatales y no estatales también amplifican los casos de violencia, particularmente la violencia sexual. Cuando los actos de violencia son perpetrados por quienes se supone deben proteger a la población, generan una profunda desconfianza y la percepción de

impunidad de los perpetradores, lo que empuja a algunas víctimas a aceptar arreglos amistosos, socavando aún más la cohesión social.

Vulneración de derechos sobre las mujeres

Principalmente por los siguientes factores:

- Aplicación insuficiente y debilidad en la implementación de las disposiciones legales que promueven la defensa de los Derechos de las mujeres y la igualdad. Esto es debido a la falta de competencias del personal de los departamentos gubernamentales y sobre todo la limitación de los recursos para implementarlas.
- Estructura social patriarcal y las normas tradicionales. La creencia de que la mujer debe priorizar quedarse en el hogar en las labores de cuidado de la familia. Esta estructura es una barrera para el acceso a la educación, al mundo laboral y los espacios de tomas de decisiones, entre otras discriminaciones. Los hombres toman el 91% de las decisiones en el hogar, la práctica del matrimonio precoz, la alta tasas de abandono escolar de las niñas para ocuparse del hogar, etc.
- Violencia de género, según los datos que se disponen existe una violencia generalizada sobre las mujeres, más aún si se tiene en cuenta que la presión social y cultural lleva a silenciar los casos de violencia considerándolo un asunto privado de la familia.
- Acceso limitado a los servicios básicos para el cuidado y desarrollo personal.
- Educación: Las niñas y las jóvenes se enfrentan a barreras sociales, vinculados con la pobreza de las familias y la mentalidad discriminatoria como la prioridad de los niños sobre las niñas de las familias en la escolarización.
- Atención médica: Debido a la precariedad y accesibilidad de los servicios de salud en muchas zonas del país.
- Recursos económicos: En comparación con los hombres, las mujeres viven más por debajo del umbral de pobreza que los hombres. La actividad económica de las mujeres se centra mayoritariamente en el trabajo informal y el trabajo doméstico. Tienen acceso limitado a medios económicos que les permitan desarrollar una actividad económica.
- Participación limitada en Espacios de decisión. Los roles de liderazgo están principalmente asumidos por los hombres. La discriminación social por los estereotipos sociales y la falta de apoyo son los obstáculos para la participación en espacios públicos de decisión.

